

<b>Tr-ce</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		<b>Código:</b> ME-GES-F01
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>		<b>Versión:</b> 2
	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORIA</b>		<b>Fecha:</b> 28/11/2016
			<b>Página:</b> 1 de 5

<b>Auditoría o seguimiento N°.</b>	5	<b>Fecha de Emisión del Informe</b>	<b>Día</b>	28	<b>Mes</b>	02	<b>Año</b>	2019
------------------------------------	---	-------------------------------------	------------	----	------------	----	------------	------

**INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO  
CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA- JULIO A DICIEMBRE 2018**

<b>Proceso/Dependencia:</b>	Mejora Continua	<b>Líder:</b>	Gerente General
		<b>Responsable:</b>	Líderes procesos
<b>Objetivo:</b>	Verificar el cumplimiento de las acciones correctivas formuladas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.		
<b>Alcance:</b>	Gestión realizada del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018		
<b>Criterios:</b>	Acciones formuladas en el plan de mejoramiento		
<b>Muestra (opcional):</b>	Todas las acciones formuladas en el plan de mejoramiento suscrito con el ente de control.		

**PROCESO AUDITOR**

**1. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO.**

**1.1. Incidencia de los hallazgos de acuerdo con el ente de control:**



<b>INCIDENCIA HALLAZGOS Y VIGENCIAS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2014</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Hallazgos Administrativos	58	14	19	18	2	5
Hallazgos Administrativos con incidencia disciplinaria	28	2	4	9	4	9
Hallazgos Administrativos con incidencia disciplinaria y fiscal (a)	4	1	1	0	2	0

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>				<b>Código: ME-GES-F01</b>	
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>				<b>Versión: 2</b>	
	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORIA</b>				<b>Fecha: 28/11/2016</b>	
				<b>Página: 2 de 5</b>		

Hallazgos Administrativos con incidencia disciplinaria, fiscal y penal (b)	2	1	1	0	0	0
Hallazgos Administrativos con incidencia disciplinaria y penal (c)	1	0	1	0	0	0
Hallazgos Administrativos con incidencia penal (d)	1	0	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>18</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>8</b>	<b>14</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>100%</b>	<b>19%</b>	<b>29%</b>	<b>29%</b>	<b>9%</b>	<b>15%</b>

**a. Hallazgos administrativos con incidencia disciplinaria y fiscal:**

2009: Modificación Objeto - La Supervisora del contrato 093 de 2009 y su Otro sí 001, expidió la viabilidad para la cancelación de las Ordenes de Pago 10407 del 2 de marzo de 2010 y 10799 del 14 de mayo de 2010, por concepto de diseño y elaboración de 6000 copias de libros de 200 páginas cada uno, se observó que el contratista elaboró y facturó 5.800 unidades de 204 páginas cada uno.

2010: Asignación de funciones administrativas y operativas en particulares. La Junta Administradora del Canal mediante Acuerdo 003 de 28 de abril de 2009, en ejercicio de sus facultades reestructuró la planta de personal de la entidad, modificando la Estructura Orgánica, Planta de Personal y Salarios de los trabajadores Oficiales de la Entidad.

2016: se evidencian deficiencias en la supervisión control y seguimiento a la ejecución contractual de la Orden 019 de 2016, y determina presunto incumplimiento a lo establecido en el artículo 33 del Manual de Contratación 2016 y un presunto detrimento patrimonial por \$30 millones. Por lo anterior, tendría una presunta incidencia disciplinaria y fiscal.

Reconocimiento de Reembolsos y Penalidades Contrato 400 de 2016 En este mismo contrato, Teveandina pagó \$525.000 con factura No. 7800 del 18 de octubre de 2016 donde reconoce el reembolso de 9 almuerzos y 6 cenas". Así mismo, asumió penalidades por cambio de tiquetes, modificación y emisión por \$1.893.03841 donde no se especificó el motivo y la persona responsable del hecho, frente a lo evidenciado no se encontró que dicha obligación estuviese contemplada en el contrato. El presunto detrimento patrimonial se estima en el valor de \$2.418.038

**b. Hallazgos administrativos con incidencia disciplinaria, fiscal y penal:**

2009: Manejo del Anticipo - Ya que en el expediente contentivo del contrato no se evidencia siquiera un informe de ejecución del contrato por parte del supervisor delegado, ni acta de suspensión del mismo.

2010: Reconocimiento salarial en encargo por licencia de enfermedad - La entidad realizó mayores erogaciones por valor de \$24.8 millones, al realizar pagos salariales al servidor público encargado de la gerencia de la entidad (Director Jurídico y Administrativo).

**c. Hallazgos administrativos con incidencia disciplinaria y penal**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> ME-GES-F01
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>Versión:</b> 2
	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha:</b> 28/11/2016 <b>Página:</b> 3 de 5

2010: Certificación de Estados Contables - Los estados contables correspondientes a diciembre de 2008, junio y diciembre de 2009 y junio de 2010, fueron firmados por el Coordinador de Presupuesto y Contabilidad, a pesar de existir el cargo de Contador en la estructura orgánica de la entidad, así como lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos.

2010: Cumplimiento de requisitos en la etapa previa con los soportes allegados, se pudo determinar que los contratos 01AD, 02AD, 03 AD, y 45 de 2010, no evidencian términos de referencia en su etapa precontractual.

**d. Hallazgos administrativos con incidencia penal:**

2010: Cargos en personal facultado legalmente - La dirección del departamento de Mercadeo y Publicidad, se encuentra en cabeza de un particular.

**1.2. Estado de los hallazgos, de acuerdo con el cumplimiento de las acciones**

ESTADOS DE LOS HALLAZGOS (DE ACUERDO A LAS ACCIONES DE MEJORA)				
RESPONSABLE	RESPONSABLE2	HALLAZGOS	HALLAZGOS SUBSANADOS	PENDIENTES
Gestión de Contratación	DJA	32	10	22
Gestión Jurídica	DJA	7	1	6
Gestión documental	DJA	1	0	1
Gestión de talento humano	DJA	17	8	9
Planeación estratégica	GERENCIA	11	3	8
Gestión de emisión	GERENCIA	1	1	-
Gestión comercial y de proyectos	GERENCIA	2	1	1
Gestión de evaluación, seguimiento y mejora	PCI	6	4	2
Gestión de recursos físicos	DJA	2	0	2
Gestión financiera	CPC Y CTF	10	9	1
Mejora Continua	GERENCIA	3	3	-
Gestión de producción	GERENCIA	2	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>94</b>	<b>41</b>	<b>53</b>
<b>PORCENTAJE</b>		<b>100%</b>	<b>44%</b>	<b>56%</b>

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> ME-GES-F01
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>Versión:</b> 2
	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha:</b> 28/11/2016 <b>Página:</b> 4 de 5

### 1.2.1. Estado de las acciones del plan de mejoramiento

<b>ESTADOS DE LOS HALLAZGOS (DE ACUERDO A LAS ACCIONES DE MEJORA)</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	<b>RESPONSABLE2</b>	<b>HALLAZGOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>ACCIONES CUMPLIDAS</b>	<b>ACCIONES POR CUMPLIR</b>
Gestión de Contratación	DJA	32	23	2	21
Gestión de talento humano	DJA	17	9	6	3
Planeación estratégica	GERENCIA	11	10	5	5
Gestión financiera	CPC Y CTF	10	12	7	5
Gestión Jurídica	DJA	7	12	9	3
Gestión de evaluación, seguimiento y mejora	PCI	6	7	7	0
Gestión documental	DJA	1	1	0	1
Gestión de emisión	GERENCIA	1	2	2	0
Gestión comercial y de proyectos	GERENCIA	2	3	0	3
Gestión de recursos físicos	DJA	2	2	0	2
Mejora Continua	GERENCIA	3	2	2	0
Gestión de producción	GERENCIA	2	2	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>94</b>	<b>85</b>	<b>41</b>	<b>44</b>
<b>PORCENTAJE</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>48%</b>	<b>52%</b>

Como se observa en la tabla anterior, se debe fortalecer el seguimiento y gestión sobre las acciones de contratación, en lo que tiene que ver con el mejoramiento de las actividades de supervisión.

## 2. RECOMENDACIONES

Temas por fortalecer en el segundo semestre de 2018, con el fin de subsanar los hallazgos del ente de control:

1. Continuar con el trámite de reestructuración de la estructura orgánica.
2. Actualización del Manual de funciones.
3. Fortalecer el seguimiento y medición del plan estratégico, planes operativos, planes de mejoramiento y/o planes de acción.
4. Fortalecer la formulación de controles y monitoreo de los riesgos.
5. Fortalecer los procesos de inducción y reinducción, capacitación, bienestar, incentivos, medición y retiro.
6. Fortalecer la documentación de los procedimientos sobre la gestión jurídica de la entidad.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> ME-GES-F01
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>Versión:</b> 2
	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha:</b> 28/11/2016 <b>Página:</b> 5 de 5

7. Fortalecer la supervisión de los negocios jurídicos que se suscriban con la entidad.
8. Publicar el 100% de la contratación de la entidad en SECOP y en la página web.
9. Fortalecer la custodia y salvaguarda de los programas y contenidos producidos por la entidad.
10. Implementar Sistema de Gestión Documental.
11. Conciliación de las operaciones recíprocas.

**Firma:**

*Original firmado*

---

**YENIFFER LATORRE CASAS**  
Profesional de Control Interno